



I COLOQUIO INTERNACIONAL  
HACIENDO HISTORIA:  
GÉNERO Y TRANSICIÓN POLÍTICA  
«TRANSICIONES EN MARCHA»

UNIVERSIDAD DE ALICANTE  
28 y 29 de mayo de 2014

CARMEN MAÑAS VIEJO, MAR ESQUEMBRE CERDÁ,  
MÓNICA MORENO SECO Y NIEVES MONTESINOS SÁNCHEZ  
(EDITORAS)

I COLOQUIO INTERNACIONAL HACIENDO HISTORIA:  
GÉNERO Y TRANSICIÓN POLÍTICA  
«TRANSICIONES EN MARCHA»

CARMEN MAÑAS VIEJO, MAR ESQUEMBRE CERDÁ,  
MÓNICA MORENO SECO Y NIEVES MONTESINOS SÁNCHEZ  
(EDITORAS)

I COLOQUIO INTERNACIONAL  
HACIENDO HISTORIA:  
GÉNERO Y TRANSICIÓN POLÍTICA  
«TRANSICIONES EN MARCHA»

UNIVERSIDAD DE ALICANTE  
28 y 29 de mayo de 2014



**Editoras**

Carmen Mañas Viejo; Mar Esquembre Cerdá; Monica Moreno Seco y Nieves Montesinos

**Comité científico****Directora**

Nieves Montesinos Sánchez (Universidad Alicante)

**Secretaria**

Mónica Moreno Seco (Universidad Alicante)

**Vocales**

Esther Barberá (Universidad de Valencia)

Mar Esquembre Cerdá (Universidad de Alicante)

Purificación Heras (Universidad Miguel Hernández)

Awatef Ketiti (Universidad de Valencia)

Carmen Mañas Viejo (Universidad de Alicante)

Amparo Navarro Faure (Universidad de Alicante)

Julia Sevilla Merino (Presidenta Red Feminista de Derecho Constitucional)

Asunción Ventura (Universitat Jaume I)

**Comité Organizador**

María Dolores Berenguer Ros (Fundación Universidad de Alicante)

Mar Esquembre Cerdá; María Dolores López Tébar; Carmen Mañas Viejo;

Mónica Moreno Seco y Nieves Montesinos Sánchez

© los autores, 2015

© de esta edición: Universidad de Alicante

ISBN: 978-84-9717-348-3

Maquetación: Marten Kwinkelenberg

# DEL HOGAR A LA «ARENA POLÍTICA» LAS MUJERES DE AP Y UCD

Núria Félez Castañé  
Universidad de Granada

## RESUMEN

En la Transición española las mujeres lograron formalmente la igualdad respecto a los hombres. Sin embargo, esta igualdad legal no se plasmó en la práctica de la política, en la que las mujeres, aun hoy día, siguen encontrando más dificultades que los hombres para alcanzar puestos de poder. Por ello pretendemos aquí analizar cuáles fueron estas dificultades y cuáles fueron los procesos mediante los que ellas lograron acceder *de facto* a las élites de los partidos *Alianza Popular* (AP) y *Unión de Centro Democrático*. (UCD) Mediante el análisis de las figuras de Carmen Llorca, Isabel Tocino, Soledad Becerril y Carmen Díez de Rivera, veremos qué cotas de poder alcanzaron, las vías por las que llegaron a ostentarlo y sobretodo, los obstáculos y trabas que debieron superar, además del papel e importancia de las mujeres en el seno de ambos partidos en un momento en que la reconfiguración de lo público permitió, teóricamente, la equiparación de derechos entre hombres y mujeres.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Transición y el posterior asentamiento en España de un régimen democrático introdujeron grandes cambios en la situación de las mujeres. La aprobación y promulgación de la Constitución de 1978, aunque ahora haya

sido revisada en clave de género evidenciando sus carencias<sup>1</sup>, sancionó la igualdad de las mujeres respecto a los hombres en su artículo 14<sup>2</sup>. El camino había quedado abierto, no obstante, con anterioridad. La primera conquista alcanzada en pro de los derechos de las mujeres, consideramos, fue la despenalización del uso de anticonceptivos<sup>3</sup>, y la derogación del delito de adultorio<sup>4</sup>. Asuntos contemplados en los Pactos de la Moncloa<sup>5</sup> de 1977 y desarrollados legislativamente antes de la aprobación de la Constitución Española, por parte del gobierno Suárez.

El desarrollo del movimiento feminista a partir de los años 70, como parte del movimiento antifranquista, y su visibilización a través de jornadas, manifestaciones, reivindicaciones, etcétera, a partir de la muerte del dictador, ya ha sido estudiado en numerosas publicaciones<sup>6</sup>. Su papel, puesto en evidencia dentro de la nueva corriente crítica hacia el discurso oficial de la Transición española, fue capital para la consecución de los derechos de las mujeres.

Pero la inclusión de las mujeres en los partidos políticos también fue un factor que ejerció influencia en esta integración de los derechos de las mujeres en el discurso público y en la legislación, sirviendo de correa de transmisión entre las demandas de la sociedad y sus formaciones políticas. Sin olvidarnos del papel de las mujeres que se integraron en la política durante la II República, ya como diputadas, en los ayuntamientos o en otras instancias, podemos decir que la política y los partidos políticos habían sido ámbitos tradicionalmente masculinos. Sobre todo a lo largo de la dictadura franquista, durante la cual se desarrolló una legislación que condujo a que las mujeres quedaran de nuevo relegadas al mundo privado, al hogar y dedicadas a las tareas reproductivas como factor de estabilidad social y núcleo de la familia; a su vez célula básica e institución principal de la sociedad española. Así, la dirección del Estado quedaba de nuevo en manos de los hombres del régimen, los encargados de velar de las cuestiones públicas, creando una

---

1. VV. AA. (2000). *Mujer y Constitución en España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. También es interesante Ventura Frach, A. (1999). *Las mujeres y la Constitución Española de 1978*. Madrid: Instituto de la Mujer.

2. B.O.E. 29/12/1978.

3. Una explicación más detallada del proceso puede verse en Gallego, S. y De la Cuadra, B. El Congreso aprobó la despenalización de los anticonceptivos. (1978, 27 abril). *El País*.

4. B.O.E. núm. 128, de 30 de mayo de 1978, páginas 12440 a 12440.

5. El texto completo puede consultarse en <http://www.mpr.gob.es/servicios/publicaciones/vol17/>.

6. Agustín Puerta, M. (2003). *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del Movimiento Feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada: Universidad de Granada.

diferenciación de roles que se asentaría profundamente en la sociedad. No podemos olvidarnos de la Sección Femenina, que también ofrecía un espacio de acción pública a las mujeres, aunque encaminado a la difusión de roles tradicionales. Tampoco de la oposición, siendo numerosas las mujeres que militaron en el PCE y en otros movimientos de oposición al régimen.

Debemos matizar la creencia generalizada de que las políticas en pro de los derechos de las mujeres fueron implementadas preferentemente por las formaciones de izquierdas, pues la modernización, en menor o mayor medida, se dio en todos los partidos políticos españoles, al menos en el periodo tratado, de 1976 a 1989, es decir, de la fundación de ambos partidos a la refundación de AP como Partido Popular. Siempre, claro está, formulándolas de forma coherente con su ideología global. Si bien, la cuestión es cómo y a causa de qué integraron estas políticas, motivo por el cual el estudio de sus élites femeninas resulta imprescindible.

Alianza Popular, por ejemplo, defendía a ultranza la meritocracia, motivo por el cual se negó a imponer el sistema de cuotas adoptado por el PSOE en 1988. Sus propias mujeres se mostraban contrarias a este sistema, pues querían ascender «por lo que valemos», no por ser mujeres<sup>7</sup>. Tampoco UCD ni CDS (Centro Democrático y Social) se plantearon nada semejante, incorporando a mujeres a sus filas pero mediante otras estrategias, a pesar de que contaban, como AP, con secciones específicas en sus programas electorales para los temas de mujer. Pero lo innegable es que incorporaron mujeres, algunas de las cuales, como las que nos proponemos investigar en este primer acercamiento, alcanzaron grados de notoriedad bastante elevados.

A través de los programas electorales de los partidos<sup>8</sup>, de los periódicos y boletines, de la prensa de la época y de entrevistas y biografías<sup>9</sup>, y su análisis crítico, pretendemos elaborar un primer bosquejo del perfil de estas mujeres. Sus vidas y carreras pueden arrojar algo de luz acerca del avance de las ideas de género y del estado de la cuestión en el momento tratado. Un momento que supuso el inicio del «cambio» en el estatus de las mujeres.

---

7. Ruiz Jiménez, M. A. (2006). De la necesidad virtud. La transformación 'feminista' del Partido Popular en perspectiva comparada, 1977-2004. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

8. Los programas de UCD, por cuestiones materiales, se conocen indirectamente, pues no se encuentran en sí en ninguna biblioteca –consultadas la Biblioteca Nacional de España y la Biblioteca Nacional de Cataluña– ni en archivos.

9. Sevilla, J. (Dir.) (2010). *Las parlamentarias en la I Legislatura: Cortes Generales (1979-1982)* Madrid: Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones de la Secretaría General, Departamento de Publicaciones; De Diego, A. (2008). *Las mujeres de la Transición*. Madrid: Congreso de los Diputados, Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones de la Secretaría General; Larraondo, C. (2008). *Yo fui ministra*. Barcelona: Plaza & Janés.

Este primer acercamiento se hace también con la intención de encontrar puntos comunes y diferencias, claves en definitiva que expliquen las vías de ascenso, de participación y sus experiencias como miembros de la nueva democracia que se instaló en el país, resaltando al mismo tiempo los posibles obstáculos que su condición de mujeres les pudiera causar. Obstáculos como la propia imagen que de ellas ofreció la prensa, muy alejada del trabajo que en realidad realizaron dentro del partido.

No obstante, cabe señalar que este trabajo no ha hecho más que iniciarse, en el marco de la realización de una tesis doctoral sobre el tema. Sin embargo, este primer apunte puede iniciar constructivos debates que ayuden a mejorar la comprensión general de la relación entre mujeres y Transición, y la transición de las mujeres no solo en el ámbito de la izquierda política, sino en las culturas políticas conservadoras. Por ello, se incluirá un apunte sobre las mujeres conservadoras en el ámbito europeo al abordar la figura de Tocino.

Trataremos primero la vida privada, las cuestiones más cercanas a los perfiles sociodemográficos de estas políticas y a continuación haremos exposición de sus carreras en el terreno de la vida pública. Pondremos especial atención en la imagen que los medios de comunicación difundían de estas mujeres.

Con ello, pretendemos esclarecer el perfil de las militantes de estos partidos, que asumieron puestos de responsabilidad, así como sus ideas respecto a los derechos de las mujeres, no siempre acordes con el discurso oficial de sus partidos.

## 2. DE LOS MUNDOS PERSONALES<sup>10</sup>

Carmen Díez de Rivera, aristócrata, permanecería soltera toda su vida, hasta su fallecimiento a los 57 años en 1999. A pesar de su alta cuna, debió buscar trabajo para costearse sus estudios, que completó posteriormente en la Sorbona y en la Universidad de Oxford. Amiga del rey Don Juan Carlos, pasó por un periodo de ateísmo para finalmente volver a sus creencias religiosas, siendo bautizada por Francisco Umbral como «La musa de la reforma» por su cercanía al presidente Suárez, en un intento de descalificarla y de descalificar al propio presidente<sup>11</sup>.

---

10. Los datos aquí vertidos se han obtenido a partir de publicaciones en prensa –en caso de aportar citas textuales se referenciarán –y de bibliografía secundaria, entre ella la citada en la nota pie de página número 10. Las fichas oficiales pueden consultarse en la página web del Congreso y del Parlamento Europeo.

11. La mayoría de los datos sobre Díez de Rivera se han obtenido de la biografía escrita por Ramos, Ana (2013): *El triángulo de la Transición. Carmen, Suárez y el Rey*. Barcelona: Planeta.



Carmen Llorca, la más veterana de las cuatro, nacida en 1921, fallecía un año antes que la anterior, con 77 años de edad. De ella destaca la prensa su soltería. Se dedicó a la rehabilitación de personajes de «controvertida memoria»<sup>12</sup>, como investigadora e historiadora siendo además periodista, escritora, profesora universitaria y política<sup>13</sup>. Ejerció como profesora adjunta numeraria en la Facultad de Ciencias de la Información en Madrid. Representa en cierto modo un anti-modelo de la mujer ideal de Alianza Popular, pues ni se casó, ni le gustaba cocinar, ni nada relacionado remotamente con las tareas del hogar. En cambio era una ávida viajera. Ocupó varios puestos importantes, tanto durante el régimen franquista como después, en diferentes asuntos públicos, siendo especialmente polémica su gestión del Ateneo de Madrid desde el inicio de su cargo en 1974. No podemos dejar de señalar que invitó al Ateneo a Esther Vilar<sup>14</sup> y en palabras de la propia prensa «con Betty Friedan de por medio, va a traer a la docta aula, con perdón, a Pilar Careaga<sup>15</sup>», con motivo de la celebración del Año Internacional de la Mujer<sup>16</sup>.

De Soledad Becerril, Marquesa de Salvatierra –título que obtuvo por nupcias–, se destacaba en la prensa su perenne sonrisa. Completó sus estudios de Filosofía y Letras, especialidad en filología moderna, en la Universidad de Columbia. Nacida en Madrid, en agosto de 1944, al contraer matrimonio se mudó a Sevilla, donde ejerció como profesora de universidad. Allí tuvo dos hijos, acercándose más al modelo de familia tradicional con el que el discurso de UCD comulgaba y que AP consideraba «una institución social» que estaba siendo atacada y demonizada por la izquierda<sup>17</sup>. De ella debemos destacar la fundación de la revista *La Ilustración Regional* ya en 1974, la cual mostraba signos «progresistas», aperturistas, abordando asuntos como la conciencia regional andaluza o «el espinoso asunto de los exiliados»<sup>18</sup>.

Isabel Tocino, nacida en Santander en 1949, se casó muy joven y tuvo siete hijos. Provenía a su vez de una familia numerosa y acomodada, en

---

12. Ferrer, P. y Palma, L. (1996). *Ellas son así. Retrato íntimo de las mujeres del poder*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, p.147

13. Ferrer, P. y Palma, L. (1996). *Ellas son así. Retrato íntimo de las mujeres del poder*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, p. 145.

14. Escritora muy difundida en España en 1975.

15. Candidata de Renovación Española en 1933, fue alcaldesa de Bilbao durante el franquismo. A la muerte del dictador se retira de la política activa aunque colaborara en la formación de fuerzas de extrema derecha.

16. Personas: Carmen Llorca, (1975, 5 mayo) *Informaciones*.

17. Por ejemplo en ALIANZA POPULAR. (1977): *Alianza Popular: especial elecciones*, nº4, Madrid: GODSA.

18. De Diego, A. (2008). *Las mujeres de la Transición*. Madrid: Congreso de los Diputados, Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones de la Secretaría General, p. 269.

la cual fue muy influenciada por su padre, catedrático de universidad. Era profesora de Derecho Civil en la Universidad Complutense de Madrid. Con el tiempo, acabaría siendo la primera mujer española en doctorarse en derecho nuclear. La prensa resaltaba su imagen moderna, rubia y atractiva. Se declaraba profundamente religiosa y su pertenencia al Opus Dei fue utilizada en su contra. Gustaba además de escuchar música clásica, así como de tocar el piano –que estudió como carrera– y la guitarra; una educación y una vida mucho más cercanas a la imagen tradicional.

Por tanto, nos encontramos ante cuatro mujeres de perfiles distintos, aunque con algunos puntos comunes: estudios superiores, procedentes de familias nobles o con pocos problemas económicos y de creencias conservadoras o tradicionales católicas –con más o menos fuerza según el caso. Parece que los estudios superiores, por encima de otras cuestiones, podrían tomarse como un prerrequisito a la hora de alcanzar visibilidad dentro de sus respectivos partidos y posiciones de poder. Si bien, su inclusión y promoción pública como miembros de los mismos parece debida a la imagen modernizadora, pues salvo Llorca eran todas jóvenes, y templada que podían aportar a la hora de matizar o apoyar las ideologías de sus respectivas formaciones políticas.

### 3. LAS DAMAS POLÍTICAS

Carmen Díez de Rivera fue instada en diversas ocasiones a trabajar junto a Suárez. Se negó repetidas veces hasta que finalmente terminó como jefa del Gabinete de Presidencia del Gobierno, convirtiéndose en la primera mujer en ostentar un «puesto de responsabilidad de esas características»<sup>19</sup>. Su carrera política, no obstante, había empezado dentro del grupo socialdemócrata de Dionisio Ridruejo<sup>20</sup>, ya durante el franquismo. Cambiaría de partido, pasando por el PSP de Tierno Galván, volviendo al lado de Suárez como eurodiputada por el CDS y yéndose en este mismo parlamento al grupo del PSOE, en el que se mantendría prácticamente hasta su muerte. Las fuentes no dejan claro si en algún momento llegó a afiliarse a UCD, si bien no tuvo cargo ninguno en los órganos de poder del partido. Vilipendiada y asaltada por los medios de comunicación, quedó muy claro para toda la sociedad española el estupor que causó su charla con Carrillo en una entrega de premios en Barcelona<sup>21</sup>.

19. De Diego, A. (2008). *Las mujeres de la Transición*. Madrid: Congreso de los Diputados, Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones de la Secretaría General, p. 247.

20. Díez de Rivera, C. (1977, 20 enero). El Presidente no se presentará a las elecciones. *Arriba*.

21. Muchos medios se hicieron eco, *Arriba*, *Diario 16* o *El País*. El Alcázar incluso llegó a decir que era miembro del PCE, publicándose que sufría arresto domiciliario, por ejemplo, en (30-05-1977). *Pueblo*.

En este mismo acto, aseguró a *Diario 16* que se mostraba partidaria «de los anticonceptivos, la paternidad responsable y el aborto»<sup>22</sup>, pues de las dos primeras cuestiones se derivaría un descenso natural de la tercera. Una postura alejada de los principios ideológicos de cualquier formación democristiana<sup>23</sup> o conservadora, pues tenía en cuenta la agenda del movimiento feminista español.

Casi en la misma línea, exceptuando el tema del aborto, encontramos a Carmen Llorca, fiel a la formación liderada por Fraga en toda su carrera política, militante de AP desde su fundación. Fue designada para distintos cargos, aunque ninguno con demasiado poder efectivo dentro de los órganos del partido. Durante la segunda legislatura solo participó como vocal de la comisión de Educación y Cultura durante apenas diez meses, y como Presidenta de la comisión de Control Parlamentario sobre RTVE, cargo en el que sí permaneció más tiempo. Su carrera acabó como eurodiputada siendo remarcable su cargo de Vicepresidenta del Grupo Popular Europeo y de la Comisión de Derechos de la Mujer de la misma cámara. Fue la creadora y cabeza de la Organización de Mujeres Independientes, una asociación cuyo objetivo era la promoción de las mujeres en todos los aspectos, incluido el político, pero desvinculada de cualquier partido, a diferencia de Mujeres Conservadoras, de entre las cuales se calcula que un 30% eran militantes de AP. Entre sus declaraciones, queremos resaltar la siguiente: «soy partidaria del divorcio, por supuesto. En cuanto al aborto es un tema más delicado [...] la libertad personal de cada uno no debe estar coartada por nada, siempre que no atente contra la sociedad»<sup>24</sup>. Declaraciones un tanto revolucionarias para el año en que las hizo, 1977, y contrarias a lo que por entonces defendía una Alianza Popular recién creada. Su visibilidad, no obstante, fue mucho menor respecto, por ejemplo, a las otras mujeres tratadas<sup>25</sup>.

Con la Asociación de Mujeres Conservadoras (ADECO), Isabel Tocino entraría más en la línea del partido. Una asociación que ya había nacido en 1985, pero sin demasiado éxito, y que le sería especialmente confiada a ella para que la dotara de entidad territorial y la convirtiera en centro de

---

22. Carrillo y Carmen Díez de Rivera se piropearon. (1977, 20 enero). *Diario 16*.

23. UCD promocionaba a su sector democristiano, mientras el Equipo Demócrata Cristiano, hundido en las elecciones de 1977, reclamaba este apelativo únicamente para su formación.

24. La casa de la mujer. (1977, 14 enero). *Arriba*.

25. Nos basamos en el porcentaje de noticias encontradas en el archivo Linz de la Transición escribiendo en el campo de búsqueda el nombre completo de las cuatro mujeres, siendo con diferencia Soledad Becerril la política de la que más noticias encontramos.

aprendizaje político a modo de «cantera» para AP<sup>26</sup>. Había declarado que no se encontraba demasiado interesada en la política, si bien fue convencida por Jorge Verstrynge –entonces mano derecha de Manuel Fraga– para iniciar su carrera dentro del partido. Una carrera que conllevó que su nombre se barajara en una corta lista de sucesores para Manuel Fraga, el cual llegó a hablar de la «bellísima sorpresa». Sin embargo, su vida personal, familiar, su trayectoria política y su pertenencia al Opus dieron mucho que hablar a la prensa sobre la «Dama de Hierro» de Fraga<sup>27</sup>, que acabaría como ministra de Medio Ambiente del gobierno de Aznar en 1996. Su gestión y la presión mediática, además de su situación personal, dada la muerte de su hija menor, propiciarían su abandono definitivo de la política en 2002 para pasar al mundo de la empresa privada. Sus opiniones acerca de la situación de las mujeres se encontraban mucho más cercanas a la ideología de su partido, haciéndose conocida por sus posturas contra la despenalización del aborto, motivo que quizá ayudó a su mayor visibilidad y promoción dentro del mismo, a pesar de su caída en desgracia ante la lucha por el poder desatada en el partido a causa de la sucesión de Manuel Fraga.

A lo largo de la tercera legislatura, fue vocal de las comisiones de Educación y Cultura, de Control Parlamentario sobre RTVE y de la comisión mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Dentro del partido, ocupó el cargo de Secretaria del Área de Condición Femenina de AP y fue integrada también en el Comité Ejecutivo Nacional.

Soledad Becerril es la única de entre las políticas consideradas que continúa su actividad pública. Una carrera que comenzó de la mano de Garrigues Walker, su mentor político y como diputada en Cortes en la Legislatura Constituyente por UCD. Su adopción andaluza la llevó a participar en la comisión encargada de redactar el estatuto de autonomía de dicha comunidad. Hasta 1982 diputada por Sevilla, tomó un tiempo de descanso para volver, dentro del refundado PP, a la arena política. Sus primeros pasos en este mundo empezaron ya antes de la muerte del dictador, con su adhesión en 1974 a la Federación de Partidos Demócratas y Liberales, integrándose más tarde en el Partido Demócrata de Andalucía. Dentro de UCD, a diferencia de las figuras comentadas, si llegó a formar parte de los centros decisorios,

---

26. Como se explica en Cernuda, P. (2000). *La mujer en la política. El largo camino hacia la igualdad*. Barcelona: Plaza & Janés, p. 106.

27. Alusión hecha por el mismo Manuel Fraga, comparando a Margaret Thatcher con Isabel Tocino. Un primer acercamiento a la figura de esta mujer en relación a la política, lo encontramos en Ribberink, A. (2010). Gender Politics With Margaret Thatcher: Vulnerability and Toughness. *Gender Forum. An Internet Journal for Gender Studies*, Issue 30. En: <http://www.genderforum.org/issues/de-voted/gender-politics-with-margaret-thatcher/>

como miembro de su Consejo Político. Sin olvidar, por supuesto, que se convertiría con Calvo Sotelo en la primera ministra de la recién nacida democracia, en Cultura, convirtiéndose en la segunda española en ostentar un cargo de tal importancia tras la experiencia de Federica Montseny durante la Guerra Civil.

#### 4. PONERLE UNA GUAPA DELANTE

En realidad «a alguien debió ocurrírsele que, quizá, el modo de animar al personal sería, una vez más, ponerle una “guapa” delante [...] se puso en marcha la operación “siente una mujer a su candidatura”» (sic.)<sup>28</sup>.

A tenor de lo dicho podemos aventurarnos a afirmar que se construyeron imágenes públicas, vidas e identidades a partir de la trayectoria de estas mujeres. Imágenes que no aludían a sujetos políticos integrados en las estructuras de sus partidos, sino a mujeres de quienes se resaltaba su imagen física y sus «perennes sonrisas», una imagen instrumentalizada por parte de los partidos y de una prensa que las discriminaba menospreciando su acción política. Accedieron a posiciones de poder, en ministerios y consejos de los partidos. En el caso de Díez de Rivera esta posición se llegó a vincular a rumores sobre la naturaleza de su relación con Suárez. Se da la imagen de que fueron integradas en la política más que como sujetos que podían efectivamente aportar algo a la misma, como piezas de concordia, como peones en un mundo de hombres, hecho por ellos y sin visos de cambio. Lo que interesaba de sus vidas personales y de sus trayectorias se remarcaba, tratando de asemejarlas a las ciudadanas comunes, como medio para que éstas últimas cambiaran la dirección de su voto al ver a mujeres como ellas en las Cortes.

El hecho de que Tocino y Becerril fueran madres de familia aportaba la imagen de mujer moderna que logra conciliar vida laboral, carrera política y familia. Mientras que Llorca bien podría representar la evolución ideológica de una mujer que había tenido cargos públicos durante el franquismo y que sin embargo, ahora, se declaraba en favor del divorcio, es decir, de una persona vinculada con el régimen anterior pero demócrata y adaptada a la nueva sociedad. Una misma imagen que podía proyectar Díez de Rivera al reunirse con Carrillo proporcionando un titular que daría la vuelta al país.

Todas tenían estudios superiores, factor que parece clave en su avance en las posiciones de la élite del partido. Destaca también su juventud, pudiendo considerar también que el hecho de estar casadas y tener hijos aportaría otro tipo de visibilidad a estas mujeres, más interesante para sus partidos. Es esta

---

28. Vicente, C. S. y Bouthelie, P. (1977, 10 junio). Mujeres para las cortes. *Arriba*, p. 11.

una concepción instrumental del éxito de las cuatro mujeres consideradas, que si bien fue construida por la prensa y los medios de comunicación, dudamos se aleje en parte de la propia intencionalidad de aquellos que las ayudaron a promocionar. Nos muestra, por tanto, un doble obstáculo. En primer lugar la perpetuación de un modelo doméstico de mujer, que si trasgredía el rol tradicional se enfrentaba al juicio de los medios de comunicación, como las críticas a Díez de Rivera por mostrarse partidaria respecto al aborto, o el menosprecio del trabajo de las mujeres en los propios partidos. Un juicio severo al que, cabe señalar, no eran sometidos sus compañeros masculinos. En segundo lugar, la promoción de mujeres «modernas» que compaginaron sus deberes domésticos y profesionales, estableciendo así, prácticamente, la obligatoriedad de la doble jornada. Lo que apunta a que la situación personal, el hecho de tener o no familia, podría haber llegado a ejercer alguna influencia en sus trayectorias políticas y la calidad de sus carreras.

Lo que no se resaltaba, salvo para el caso de Tocino y en momentos posteriores al marco cronológico adoptado, era su trabajo. De la labor de estas mujeres dentro de los partidos, pocas referencias encontramos, además de los cargos que ostentaron. Salvo Llorca, todas llegaron a ostentar puestos desde los que podrían haber influido en las políticas del partido. Por otro lado, tres de ellas fueron diputadas, si bien Becerril fue la única que se mantuvo desde la Constituyente hasta la disolución de UCD. Encontramos en ello otro de los obstáculos, ya que permanecían poco tiempo en los cargos, al menos comparadas con sus compañeros masculinos, lo que iba en detrimento de la consolidación de sus posiciones.

En cualquier caso, solo una de las cuatro prosigue con su carrera política. Becerril y Tocino tuvieron una amplia proyección pública; más cercanas a la imagen tradicional de mujer, ambas se mantuvieron firmes en sus puestos a pesar de las dificultades. Sin embargo, Díez de Rivera y Llorca, con unas ideas un tanto más avanzadas y alejadas del discurso oficial de sus respectivos partidos, han sido prácticamente olvidadas. De ellas se recuerda su aspecto físico, la polémica, lo privado. Las referencias a su trabajo, más allá de las críticas, o el conocimiento de las cotas reales de poder que alcanzaron, o cómo pudieron influir en los partidos, son olvidadas. Olvidadas como la labor de tantas otras mujeres, minoría en el periodo que tratamos, que llegaron a formar parte del Congreso y del Senado, que militaron en los partidos, que trabajaron –desde una óptica conservadora– en pro de lo que ellas pensaban que tenían que ser los derechos de las mujeres.

Tanto AP como UCD defendieron en sus programas la igualdad y la no discriminación por razón de sexo. AP desde una posición muy conservadora, con un límite claro en el tema del aborto, defendía la igualdad de derechos

de las mujeres, proponiendo en fechas más avanzadas soluciones para temas como la conciliación laboral. UCD desde el gobierno, desde el Ministerio del Interior, impulsó varias políticas, entre ellas la creación del brazo femenino del movimiento pro-europeo «Asociación Mujeres por Europa»<sup>29</sup>. Aprobó la Ley 45/1978 de despenalización de los anticonceptivos y lanzó la controvertida Ley del Divorcio. Medidas, no obstante, que tendrían también que ver con el potencial factor de llamada, de atracción del voto femenino a sus formaciones. Podemos considerar otras claves, como la presión que ellas pudieran ejercer «desde dentro» o la necesidad de homogeneización con Europa.

Con este primer acercamiento hemos propuesto una posible explicación a que no solo la izquierda implementara políticas de género, por la presencia de mujeres destacadas en sus filas, aunque no nos hayamos centrado en ese tema, hemos demostrado que no solo las izquierdas implementaron políticas de género en sus programas políticos. También hemos puesto de relieve algunos de los obstáculos a los que las mujeres de los partidos conservadores tuvieron que hacer frente. De hecho, el mundo político en general, con su escenario de representación en las Cortes, siguió siendo durante este periodo un mundo dominado por los hombres, en los que las políticas eran la minoría entre la élite. A pesar de ello, debemos recuperar su trabajo, que aunque no coincidente con la agenda del movimiento feminista en todos sus aspectos, ni con políticas más progresistas de la izquierda, vemos que sí fue activo y actuó en el cambio y evolución de estos partidos.

Aunque llegaron a ser consideradas por parte de los integrantes de sus formaciones como elementos de atracción del electorado femenino –y del masculino– en estos primeros años, moderadas para no confundir las opiniones del electorado conservador, su ejemplo, no cabe duda, animaría a otras mujeres a acercarse al espacio público, a la arena política.

---

29. Una descripción más detallada puede encontrarse en VV.AA. (1999). *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Madrid: Biblioteca Nueva, p. 78.

## REFERENCIAS

- AUGUSTÍN PUERTA, M. (2003). *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del Movimiento Feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada: Universidad de Granada.
- CERNUDA, P. (2000). *La mujer en la política. El largo camino hacia la igualdad*. Barcelona: Plaza & Janés, p. 106.
- DE DIEGO, A. (2008). *Las mujeres de la Transición*. Madrid: Congreso de los Diputados, Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones de la Secretaría General, p. 247-269.
- FERRER, P. y Palma, L. (1996). *Ellas son así. Retrato íntimo de las mujeres del poder*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, p.145-147
- LARRAONDO, C. (2008). *Yo fui ministra*. Barcelona: Plaza & Janés.
- RAMOS, Ana (2013): *El triángulo de la Transición. Carmen, Suárez y el Rey*. Barcelona: Planeta.
- RIBBERINK, A. (2010). Gender Politics With Margaret Thatcher: Vulnerability and Toughness. *Gender Forum. An Internet Journal for Gender Studies*, Issue 30. En: <http://www.genderforum.org/issues/de-voted/gender-politics-with-margaret-thatcher/>
- RUIZ JIMÉNEZ, M. A. (2006). De la necesidad virtud. La transformación ‘feminista’ del Partido Popular en perspectiva comparada, 1977-2004. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- SEVILLA, J. (Dir.) (2010). *Las parlamentarias en la I Legislatura: Cortes Generales (1979-1982)* Madrid: Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones de la Secretaría General, Departamento de Publicaciones;
- VENTURA FRACH, A. (1999). *Las mujeres y la Constitución Española de 1978*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- VV.AA. (1999). *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Madrid: Biblioteca Nueva, p. 78.
- VV. AA. (2000). *Mujer y Constitución en España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.